



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CIRCULAR No. 0022 de 2016

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
PARA: GOBERNADOR DEL TOLIMA, GERENTES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, ALCALDES MUNICIPALES, GERENTES HOSPITALES Y EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS.
ASUNTO: Cargue informe de Encargos Fiduciarios, vigencia 2015, en el aplicativo SIA, formato F20-2.
FECHA: 14 ABR 2016'

Comendidamente me permito comunicarles que a partir de la fecha y hasta el día 21 de Abril de 2015, hay plazo para cargar en el aplicativo SIA, el informe anual, vigencia 2015 de Encargos Fiduciarios, formato F20-2, que había sido aplazado mediante la circular 03 del 18 de Enero de 2016.

Se les recuerda que la no rendición de la información conforme a lo dispuesto en la Resolución 254 de 2013, Circular 06 de 2016- Calendario Fiscal, su presentación fuera del término establecido o que no satisfaga lo requerido, dará lugar a las sanciones contempladas en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993 y la Resolución 532 de 2012.

Cordial saludo,

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

MILENI SANCHEZ CUELLAR
Directora Técnica de Control Fiscal Y Medio Ambiente

Nubia Stella González
Técnico